



000279

SG/SH/eg

**SRES. ASISTENTES:**

**ALCALDE:**

D. Pedro Rollán Ojeda.

**Concejales Miembros:**

D. José Luis Navarro Coronado.

D. Valeriano Díaz Baz.

D<sup>a</sup>. Carla Picazo Navas.

D. Rubén Martínez Martín.

**Interventora:**

D<sup>a</sup>. Lucía Mora Sala.

**Secretario:**

D. Saturio Hernández de Marco.

En la Casa Consistorial de Torrejón de Ardoz, en el denominado Salón de Plenillos, siendo las nueve horas del día **once de marzo de dos mil quince**.

Se reúnen los Señores que al margen se expresan y que forman parte de la Junta de Gobierno Local para celebrar sesión en **Primera** Convocatoria y con carácter de **EXTRAORDINARIA URGENTE**.

Una vez declarado abierto el acto, por orden de la Presidencia, se pasan a tratar los asuntos relacionados en el orden del día al siguiente tenor literal:

**1º.- Aprobación, si procede, de la declaración de urgencia de la convocatoria para Junta de Gobierno Extraordinaria Urgente.**

Se aprueba, por unanimidad, este punto del orden del día, por lo tanto, queda aprobada la declaración de urgencia de la convocatoria.

**2º.- Moción del Concejal Delegado de Urbanismo para aprobación del Plan de Seguridad para las obras de Impermeabilización con PVC de la PISCINA DE OLAS, en la calle San Fernando de Torrejón de Ardoz.**

Se aprueba, por unanimidad, la moción del Concejal Delegado de Urbanismo que dice, literalmente, lo siguiente:

"Por AVISA 99, S.L., con núm. de registro de entrada de documentos 14737 de fecha 10 de los corrientes, se presenta PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD del "PROYECTO DE IMPERMEABILIZACION CON PVC DE LA PISCINA DE OLAS, sita en calle SAN FERNANDO DE TORREJON DE ARDOZ"

Incoado el oportuno expediente por los Técnicos Municipales se emite informe por el que se constata que el mismo reúne las condiciones técnicas requeridas por el Real Decreto 1627/97.

La Dirección Facultativa del Proyecto de Impermeabilización con PVC de la Piscina de Olas en el Complejo "Juan Antonio Samaranch" en Torrejón de Ardoz,, aprobado en J.G. de fecha 26/01/2015, será de D. Eugenio Lozano Gómez, Arquitecto Municipal.



Ayuntamiento de  
TORREJÓN DE ARDOZ

Plaza Mayor, 1  
28850 Torrejón de Ardoz  
Madrid

C.I.F.: P-2814800E  
Nº Registro Entidades Locales  
01281489

010230

Por lo que se propone a la Junta de Gobierno Local, adopte acuerdo aprobando dicho Plan de Seguridad y Salud y nombrar como Director Facultativo de las obras a D. EUGENIO LOZANO GOMEZ

Torrejón de Ardoz, a 10 de Marzo de 2015.- Fdo.: José Luis Navarro Coronado".

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, por orden de la Presidencia, siendo las nueve horas y diez minutos, como Secretario doy fe del acto.

